

la unificación de cupos a los pueblos de la misma  
por consumo y cenales, correspondiente al 2º  
semestre de 1881 a 1882, —

D. José Lorente

" José Louca

" Pedro Merino

" Miguel García

" Antonio Ballerín

" Andrés Linares

" Antonio Guerrero

" José Castro García

" Luis García

Los señores, del Ayuntamiento, bien en  
terados, del Boletín oficial de que se da cuenta,  
en vista de los 18584 puestas, 74 centinos, señalada,  
ha este Distrito Municipal, ó sean 37,163 pe-  
seta, 48 centinos, que con el 4º por 100, de marzo  
de 18614, con 19 centinos, para gastos, indus-  
trial, hacen un total anual de 63,174 pue-  
ta, 67 centinos, no ha podido por fuerza de ser  
prenderle este aumento en varón a que se es-  
de todo punto imposible adoptar medio algu-  
no para hacer efectiva la misma tan desorri-  
tante, y a mayor abundamiento tratanda  
se de una población como fuente de lampas,  
que de sus 8160 habitantes, 140 tiene en un  
Censo 1450, en su radio 559, y los restantes 6  
7151 en el extrarradio, toda se significa de ma-  
no y sin vía, de comunicaciones, y sin embar-  
go sale cada habitante en la semana a 6 pe-  
seta, y 6 centinos, anualmente, como salen  
por ejemplo los de la Villa de Totana con su  
juzgado de primera Instancia, teniendo vía,  
de comunicaciones, mucha regadío y población  
remuda casi toda, en cuya condición se ha  
llo también la Villa de Alhama y salen sus  
habitantes, a 10 puestas, y centinos, cada uno  
ocurrindo por no ser petitorio, otros pue-  
blos que pudiesen citarse para probar que  
fuente de lampas, sale bastante perjudicado en  
el recuentamiento de este impuesto. Inútil con-  
secuencia los señores, del Ayuntamiento, de  
pues de una detenida dilución por unan-  
imidad al ver de así, que hacen la oportu-  
na vela melancólico de agraviado en el  
modo y forma legal que aun dexo con

Consumos  
Habitantes

